

Los proyectos de salud digital de vanguardia se basan en la evidencia existente y en directrices normativas, marcos y herramientas en diversos ámbitos, que van desde el desarrollo de software hasta la financiación y la programación equitativa. En el contexto de la iniciativa «Innovación digital en el control de pandemias» (DIPC) de la GIZ, el Instituto Robert Koch de Alemania ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de las definiciones y conceptos clave de la salud pública digital, así como de 75 recursos normativos para la programación de la salud digital en 11 temas relacionados con la salud digital, publicados entre 2012 y principios de 2024 [\[link\]](#). Las conclusiones del informe se han resumido en 20 fichas informativas de fácil uso.

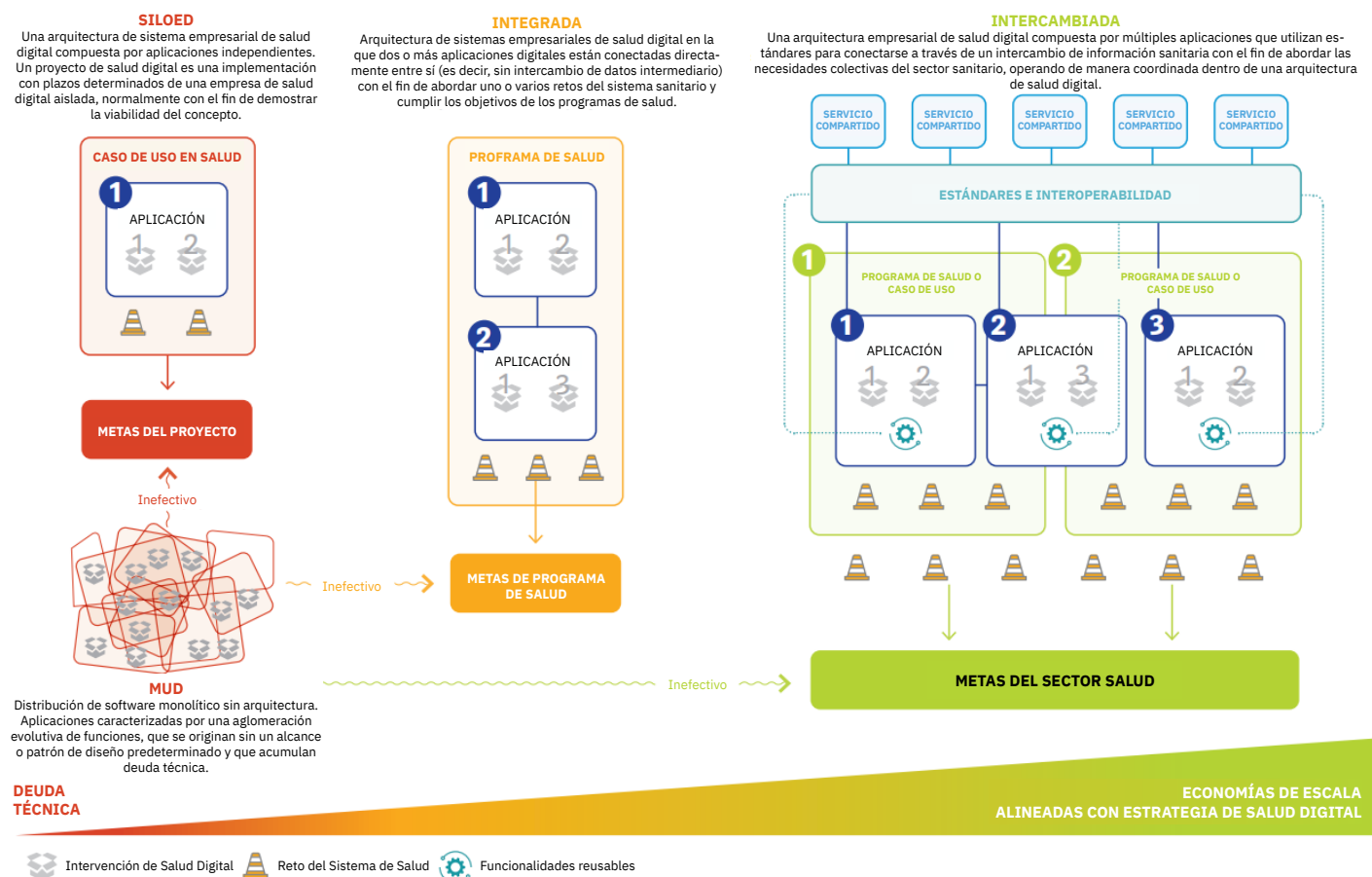
La ficha informativa actual (04/20) resume las conclusiones sobre el tema de la Arquitectura Empresarial de Salud Digital (DHEA) y detalla su papel en la organización e integración de las tecnologías sanitarias.

Hoja informativa 04

Arquitectura Empresarial de Salud Digital (DHEA)



Los procesos empresariales, los datos, los sistemas y las tecnologías utilizados para respaldar las operaciones del sistema sanitario, incluidas las aplicaciones de salud digital, las aplicaciones de software de punto de servicio, otro software, dispositivos, hardware, normas, gobernanza e infraestructura de información subyacente que funcionan de manera intencionada y unificada. (OMS, DIIG, 2020).

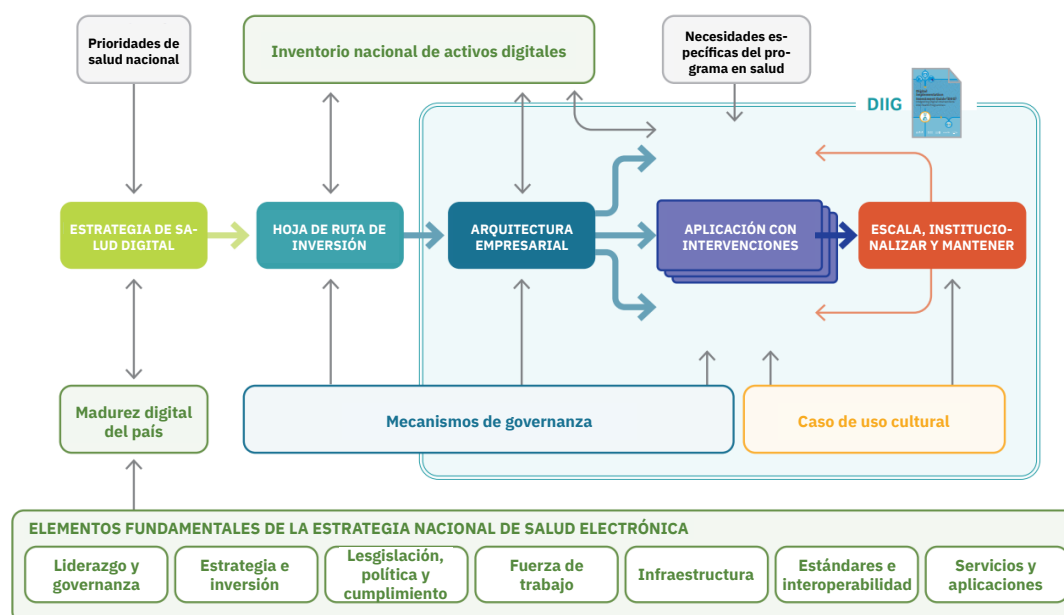


Arquitecturas de sistemas empresariales de salud digital (Fuente: OMS DIIG, 2020)

La “arquitectura empresarial de salud digital” (DHEA, por sus siglas en inglés) es un marco que define la organización y coordinación de los sistemas de salud digitales. Según la Guía de inversión en implementación digital de la OMS, implica la colaboración de entidades para prestar servicios y productos de salud, lo que abarca procesos empresariales, datos, sistemas y tecnologías. La DHEA incluye software, dispositivos, estructuras de gobernanza y plataformas de salud digital. La DIIG identifica cuatro tipos de arquitecturas empresariales de salud digital:

1. **SILOED:** Aplicaciones aisladas centradas en la prueba de concepto.
2. **MUD (distribuciones de software monolíticas sin arquitectura):** sistemas desorganizados formados de manera ad hoc, con una deuda técnica significativa.
3. **INTEGRADAS:** aplicaciones conectadas directamente que abordan retos sanitarios específicos.
4. **INTERCAMBIADAS:** múltiples aplicaciones conectadas a través de intercambios de información sanitaria, que abordan necesidades más amplias del sistema sanitario de forma sincronizada.

El desarrollo de una Arquitectura Empresarial de Salud Digital (DHEA) es un proceso dinámico y adaptable, diseñado a medida de las necesidades y el contexto únicos de cada país. Es necesario revisar las etapas anteriores para abordar las necesidades sanitarias cambiantes y la evolución del ecosistema de salud digital.



Procesos esenciales de la implementación de la salud digital a nivel nacional (Fuente: OMS DIIG, 2020)

La relación entre la infraestructura pública digital para la salud (DPI-H) y la DHEA se puede resumir de la siguiente manera:

1. **Fundamentos y marco:** La DPI-H proporciona la infraestructura básica (por ejemplo, identificación, pago, plataformas de intercambio de datos) que sustenta el ecosistema de salud digital en general. La DHEA se basa en estos fundamentos para integrar diversas aplicaciones de salud digital.
2. **Interoperabilidad y normas:** ambas hacen hincapié en la interoperabilidad y las normas abiertas. La DPI-H garantiza que la infraestructura sea compatible con sistemas interoperables, mientras que la DHEA aplica estas normas para permitir una comunicación y un intercambio de datos eficaces entre las aplicaciones sanitarias.
3. **Escalabilidad e integración:** DPI-H admite implementaciones a gran escala, proporcionando la infraestructura necesaria para la escalabilidad. DHEA utiliza esto para integrar aplicaciones de salud, garantizando que funcionen a la perfección en diferentes ámbitos.
4. **Gobernanza y regulación:** DPI-H se rige por marcos legales que garantizan un uso seguro y equitativo de la infraestructura digital. DHEA se alinea con estas estructuras para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, manteniendo la privacidad, la seguridad y la confianza de los datos.
5. **Innovación y flexibilidad:** DPI-H ofrece una infraestructura robusta y flexible que fomenta la innovación en soluciones de salud digital. DHEA aprovecha esto para diseñar e implementar aplicaciones de salud adaptables que respondan a las necesidades cambiantes y los avances tecnológicos.

Juntos, DPI-H y DHEA permiten el desarrollo de un ecosistema de salud digital cohesionado, interoperable y eficiente, mejorando la prestación de la asistencia sanitaria y los resultados.

Referencias:

- OMS. Guía de inversión en la implementación digital: integración de las intervenciones digitales en los programas de salud, 2020.



Basado en *“Navegando el ecosistema de salud digital: Una revisión de las principales directrices, marcos y herramientas”*
 Lee el reporte completo [aquí](#)
 o escanea el código QR

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH Sitz der Gesellschaft Bonn und Eschborn
 Friedrich-Ebert-Allee 32 +36
 53113 Bonn, Alemania
 T +49 228 44 60 – 0
 F +49 228 44 60 – 17 66
 E info@giz.de / dipc@giz.de
 I www.giz.de / <https://www.bmz-digital.global/en/>

Robert Koch Institut
 Nordufer 20
 13353 Berlin, Alemania
 Internet: www.rki.de
 Email: zentrale@rki.de
 Twitter: [@rki_de](https://twitter.com/rki_de)